



EL CREDO

**“CREO EN LA VIDA
ETERNA, AMÈN”**



“CREO EN LA VIDA ETERNA”

1051 Al morir cada hombre recibe en su alma inmortal su retribución eterna en un juicio particular por Cristo, juez de vivos y de muertos.

1052 "Creemos que las almas de todos aquellos que mueren en la gracia de Cristo [...] constituyen el Pueblo de Dios después de la muerte, la cual será destruida totalmente el día de la Resurrección, en el que estas almas se unirán con sus cuerpos"

1054 Los que mueren en la gracia y la amistad de Dios, pero imperfectamente purificados, aunque están seguros de su salvación eterna, sufren una purificación después de su muerte, a fin de obtener la santidad necesaria para entrar en el gozo de Dios.

1056 Siguiendo las enseñanzas de Cristo, la Iglesia advierte a los fieles de la "triste y lamentable realidad de la muerte eterna" llamada también "infierno".

1057 La pena principal del infierno consiste en la separación eterna de Dios en quien solamente puede tener el hombre la vida y la felicidad para las cuales ha sido creado y a las cuales aspira.

“AMÈN”

1062 En hebreo, *Amen* pertenece a la misma raíz que la palabra "creer". Esta raíz expresa la solidez, la fiabilidad, la fidelidad. Así se comprende por qué el "*Amén*" puede expresar tanto la fidelidad de Dios hacia nosotros como nuestra confianza en Él.

1064 Así pues, el "Amén" final del Credo recoge y confirma su primera palabra: "Creo". Creer es decir "Amén" a las palabras, a las promesas, a los mandamientos de Dios, es fiarse totalmente de Él, que es el Amén de amor infinito y de perfecta fidelidad.

1065 Jesucristo mismo es el "Amén" (Ap 3, 14). Es el "Amén" definitivo del amor del Padre hacia nosotros; asume y completa nuestro "Amén" al Padre: «Todas las promesas hechas por Dios han tenido su "sí" en él; y por eso decimos por él "Amén" a la gloria de Dios» (2 Co 1, 20).

*«Por Él, con Él y en Él,
a ti, Dios Padre omnipotente,
en la unidad del Espíritu Santo,
todo honor y toda gloria,
por los siglos de los siglos.
AMÉN*